

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 121° Aniversario del municipio misionero de Profundidad, que se conmemora el 6 de agosto de cada año.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 6 de agosto del corriente año, el municipio de Profundidad celebrará los 121 años de su fundación.

Perteneciente al departamento de Candelaria, este municipio se destaca por su gran valor ambiental y turístico. Su nombre se debe al cañadón que atraviesa su territorio, formado por la erosión del arroyo homónimo, siendo fundado un 6 de agosto de 1903 por el Ing. Juan Bautista Ambosetti, quien se había encargado de realizar las primeras mediciones y trazados de la zona.

Es importante destacar que la Cámara de Representantes de la provincia de Misiones mediante la sanción de la Ley Provincial XVI – N° 126 del año 2019, instituyó al municipio de Profundidad como "*Capital Provincial del Aire Puro*". A través de esta ley provincial, se reconoce el potencial turístico y ecológico que tiene el municipio, el cual cuenta con el Parque Provincial Cañadón de Profundidad, donde se conserva una gran biodiversidad, con amplia variedad de especies autóctonas de flora y fauna; entre las que podemos destacar al yaguararé, el tapir, el mono carayá y el águila harpía. Este parque provincial se convirtió en un refugio natural que contribuye a la conservación de la biodiversidad de la provincia y a la calidad del aire.

Por su parte, sus habitantes contribuyen en mantener un ambiente saludable y tranquilo, practicando hábitos saludables como caminar, andar en bicicleta y respirar aire fresco. En los últimos años, en esta línea de actividades saludables en contacto con la naturaleza, desde el municipio se realizan propuestas tales como el "Profundidad Trail", una emocionante carrera en medio de la naturaleza.

En este nuevo aniversario de la fundación del municipio misionero de Profundidad, es esencial detenernos a reflexionar sobre el valor y la importancia de nuestras comunidades locales. Este proyecto no solo busca conmemorar una fecha significativa, sino también reconocer y celebrar a todas las personas que han contribuido al crecimiento y desarrollo del municipio. Desde sus fundadores hasta las generaciones actuales, cada ciudadano ha dejado una huella imborrable en la historia del Profundidad. Al destacar sus logros y progreso, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestras comunidades.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL